



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS CON
CATEGORIA DE AUXILIAR**

AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES CON RESULTADOS FINALES

	APELLIDOS, Nombre	DNI/Pasaporte	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO				PUNTAJON TOTAL
			P. PRÁCTICA	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	TOTAL F. CONCURSO	
1	GONZALEZ ESQUERRÉ, Helena	XX.327.XXX P	8,00	4	1,5	0,50	6	14,00
2	GALAN ROMAN ,Mercedes	XX.682.XXX J	6,00	4	1,5	0,50	6	12,00
3	RODRIGUEZ Juan José	XX.618.XXX	5,00	4	1,5	-	5,50	10,50
4	CASASECA CASASECA , Mencía	XX.970.XXX G	6,00	0	1,5	0,25	1,75	7,75

El aspirante con mayor puntuación dispone de un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de esta acta, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos por la convocatoria.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Cualquier modificación de la situación, será publicada en la página web del Consulado.

Bruselas, a 30 de junio de 2025
El Presidente del Órgano de Selección

Juan López-Dóriga Pérez

